COMPAÑIA FITECUA S.A. INFORME DE GERENTE PERIODO CONTABLE 2016

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías codificada en su articulo No.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2016, así como el juego de Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo periodo contable.

El presente informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la Comercialización de insumos Agrícolas, basada en la experiencia y en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la Comercialización de los diferentes productos que se vende localmente, en especial al sector Agrario.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En general, hemos mantenido al personal para las diferentes actividades de producción y en ciertos casos se ha contratado nuevos colaboradores y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de la organización.

En la parte contable hemos estado apegados al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes tributarias, laborales y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, líquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna, existe un trámite relacionado a un empleado que esta en juicio.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

El ejercicio económico que feneció ha requerido de mucho esfuerzo por parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial, la caída de los precios de banano en los mercados internacionales, el nuevo esquema de pago de Impuesto a la Renta a través del impuesto único, y otros productos de exportación de nuestro país, que de alguna manera afecta a todos los empresarios y público en general el alto costo de los materiales e insumos, conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país que afecta directamente a nuestra provincia así como la falta de tiquidez y el alto costo de la vida.

Ha sido un año muy productivo según las expectativas que teníamos al iniciar el 2016, nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes por temas comerciales, se logro generar ventas por el negocio por \$ 5'434.161,17, pero nos mantuvimos en operación logrando lo que muy pocas empresas y personas han conseguido este año, hemos alcanzado obtener una utilidad bruta de \$ 44.301,29, a esto se deduce la Participación a trabajadores que asciende a \$ 6.645,19, el impuesto renta causado de \$ 5.384,71, y un impuesto pagado de \$ 0,00, quedando una utilidad neta de \$ 32.271,39, sobre este último rubro la junta dispondrá su destino.

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.-

Referente a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios Económicos posteriores para beneficio de la organización en general.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva

a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año 2017 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que

permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de

las actividades de la compañía, para ello sugiero:

Continuar el mejoramiento del área de Comercialización que nos permita competir

mejor con los demás proveedores en nuestro país.

Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan.

mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.

Conseguir otros mercados seguros que nos permitan obtener más rentabilidad.

Continuar con los controles internos en todas la áreas de la organización.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la conflanza que han depositado en

mi persona durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando

unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Machala, 12 de Abril del 2017

Muy cordialmente:

Sr. Ing. Jorge Valle Espinosa

GERENTE GENERAL